

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales el cual establece que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos nacionales o como agrupaciones políticas y realizar las actividades pertinentes.
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como partido político o como agrupación política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General.
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de partidos y agrupaciones políticas así como los convenios de fusión, frentes, coaliciones y acuerdos de participación.
- d) Ministrarle a los partidos políticos nacionales y a las agrupaciones políticas el financiamiento público al que tienen derecho.
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden.
- f) Apoyar las gestiones de partidos políticos y las agrupaciones políticas para hacer efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal.
- g) Realizar las actividades para que los partidos políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión.
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión.
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las agrupaciones políticas.
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular.
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia.
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los partidos y agrupaciones políticas y de la Comisión de Prerrogativas Partidos Políticos y Radiodifusión.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, mediante la correcta aplicación de las normas legales, aprovechando la experiencia acumulada durante los últimos procesos electorales, a través de cursos y talleres ofrecidos por el IFE, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos para obtener el registro como partidos políticos o agrupaciones políticas nacionales, a las organizaciones que lo soliciten y cumplan con los requisitos de ley.
- 1.1) Política Específica.- Ofrecer certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las organizaciones que soliciten su registro ante el Instituto como partidos o agrupaciones políticas nacionales, mediante la aplicación de mecanismos eficientes para verificar oportunamente el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que deben satisfacer.

Actividades	
Clave	Descripción
112028004	Brindar apoyo y asesoría a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales que sean designados para asistir a certificación de asambleas que realicen las agrupaciones políticas nacionales con el propósito de obtener su registro como partido político nacional.
112028005	Asistir a la certificación de asambleas nacionales constitutivas de las agrupaciones políticas nacionales que se encuentren tramitando el registro como partido político nacional.
112028006	Atender las consultas formuladas por las agrupaciones políticas que se encuentren tramitando su registro como partido político nacional.
112028007	Conocer y recibir las solicitudes de registro de las agrupaciones políticas nacionales para constituirse como partidos políticos nacionales e integrar el expediente respectivo.
112028008	Realizar las actividades necesarias para apoyar a la Comisión del Consejo General encargada de examinar las solicitudes y documentación presentada por las agrupaciones políticas que pretenden constituirse como partido político, a fin de verificar que cumplan los requisitos y el procedimiento de constitución establecidos por el Código Electoral.
112028009	Realizar los anteproyectos de dictamen y anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las agrupaciones políticas nacionales que pretenden obtener su registro como partido político nacional.
112028010	Inscribir en el libro respectivo el registro de partidos políticos nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112028011	Inscribir en el libro respectivo los nombres de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos.
112028012	Conocer y recibir las notificaciones que formulen las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupaciones políticas nacionales.
112028013	Realizar las actividades pertinentes para apoyar a la Comisión del Consejo General del Instituto en la revisión de la solicitud de registro y de la documentación respectiva, presentada por las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupación política nacional.
112028014	Realizar el anteproyecto de resolución y los anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las asociaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como agrupación política nacional.
112028015	Inscribir en el libro respectivo el registro de agrupaciones políticas nacionales.
112028016	Inscribir en el libro respectivo los nombres de los integrantes de los órganos directivos de las agrupaciones políticas nacionales.

- 2) Política General.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los tiempos que permiten el acceso de los partidos a los medios masivos de comunicación.
- 2.1) Política Específica.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los partidos y agrupaciones políticas, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los partidos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las agrupaciones políticas nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
1120280033	Presentar proyecto de acuerdo del Consejo General donde se determine el costo mínimo de una campaña para diputado de mayoría relativa, de una campaña para senador y de una campaña para presidente.
1120280034	Calcular el monto del financiamiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas, que corresponderá a cada partido político nacional durante 2005.
1120280035	Presentar el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se determina el monto y el calendario de ministraciones de financiamiento público por actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos nacionales, para el año de 2005.

Actividades	
Clave	Descripción
1120280036	Tramitar las ministraciones vía transferencia bancaria a los partidos políticos nacionales, del financiamiento por actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, recabando el recibo correspondiente.
1120280037	Tramitar las ministraciones a los nuevos partidos políticos nacionales, del financiamiento por actividades ordinarias permanentes recabando el recibo correspondiente.
1120280038	Efectuar el seguimiento de las ministraciones que se proporcionen y de las multas y sanciones que se encuentren pendientes, a efecto de rendir los informes que se requieran las autoridades superiores.
1120280039	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los partidos políticos para efectos del financiamiento público otorgado de actividades específicas que presenten, y solicitarles las aclaraciones que procedan, conforme a la capacitación otorgada al personal.
1120280040	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los nuevos partidos políticos para efectos del financiamiento público otorgado de actividades específicas que presenten, y solicitarles las aclaraciones que procedan, conforme a la capacitación otorgada al personal.
1120280041	Formular las observaciones que correspondan, respecto de la documentación comprobatoria de actividades específicas que presenten los partidos políticos nacionales y solicitarles las aclaraciones que procedan.
1120280042	Formular las observaciones que correspondan, respecto de la documentación comprobatoria de actividades específicas que presenten los nuevos partidos políticos nacionales y solicitarles las aclaraciones que procedan.
1120280043	Informar los resultados de las revisiones trimestrales a la Comisión de Prerrogativas Partidos Políticos y Radiodifusión.
1120280044	Calcular el monto del fondo para el financiamiento que por actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, y tareas editoriales, que corresponde a las agrupaciones políticas nacionales para el ejercicio de 2005.
1120280045	Presentar proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se determina el monto y el calendario de ministraciones del financiamiento público de las agrupaciones políticas nacionales para el año 2005.
1120280046	Tramitar la ministración del financiamiento a cada agrupación política nacional, recabando el recibo correspondiente.
1120280047	Tramitar la ministración del financiamiento a cada nueva agrupación política nacional, recabando el recibo correspondiente.
1120280048	Realizar estudios para determinar el tope máximo de una campaña de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2) Política Específica.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los partidos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.

Actividades	
Clave	Descripción
112028050	Recibir las solicitudes de los partidos políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas.
112028051	Registrar las solicitudes y firmas de los titulares de las franquicias correspondientes

Actividades	
Clave	Descripción
112028052	Solicitar al organismo competente el otorgamiento de las franquicias postales y telegráficas para los representantes de los partidos políticos y funcionarios electorales.
112028053	Recibir las franquicias expedidas por los organismos competentes.
112028054	Registrar las franquicias obtenidas por número, partido y autoridad electoral
112028055	En su caso registrar e informar al organismo competente el cambio de titular de la franquicia otorgada.
112028056	Remitir a los solicitantes las franquicias otorgadas por la autoridad competente.
112028057	Solicitar a telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los partidos políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
112028058	Recabar y registrar las franquicias telegráficas reexpedidas a los representantes de los partidos políticos y funcionarios electorales.
112028059	Remitir a los partidos políticos y a los funcionarios electorales las franquicias telegráficas obtenidas.
112028060	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los partidos políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
112028061	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las franquicias postales solicitadas.
112028062	Remitir a los partidos políticos y a los funcionarios electorales la resolución emitida por el Servicio Postal Mexicano respecto de la validación de franquicias.
112028063	Recibir y remitir a los partidos políticos, para su conformidad, las facturas depósito del Servicio Postal Mexicano por concepto del uso de las franquicias postales.
112028064	Recibir y tramitar a SEPOMEX la conformidad o inconformidades de los partidos políticos por concepto del uso de las franquicias postales.
112028065	Solicitar aclaraciones sobre montos de correspondencia depositadas por los partidos políticos para obtener su conformidad.
112028066	Recibir de las Juntas Locales, para su trámite las solicitudes de franquicias que presenten los partidos políticos ante esos órganos.
112028067	Recibir de las Juntas Distritales, para su trámite las solicitudes de franquicias que presenten los partidos políticos ante esos órganos.

- 3) Política General.- Ofrecer certeza a los partidos y agrupaciones políticas nacionales en los procedimientos y mecanismos de revisión de sus informes anuales, de sus gastos por actividades específicas y del análisis y registro de sus documentos básicos y el nombramiento de sus dirigentes garantizando la eficacia en los mismos.
- 3.1) Política Específica.- Coadyuvar a la revisión y actualización de Reglamentos de Financiamiento de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales discutidos en el seno de las comisiones.

Actividades	
Clave	Descripción
112028049	En su caso, actualizar la normatividad relativa al financiamiento público por actividades específicas de los partidos y del gasto de las agrupaciones políticas nacionales.

- 3.2) Política Específica.- Ofrecer asesoría y apoyar a los partidos, coaliciones y agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre partidos y agrupaciones políticas nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112028001	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las sustituciones de los representantes de partidos políticos que se registren ante el Consejo General.
112028002	Inscribir en el libro de registro de representantes las sustituciones de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General.
112028003	Archivar en el apéndice respectivo, la documentación relativa a las inscripciones de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General y las respectivas sustituciones.
112028017	En su caso, analizar las solicitudes de registro de convenios de coalición que presenten los partidos políticos al Consejo General y elaborar el anteproyecto de resolución.
112028018	En su caso, analizar los acuerdos de participación con partidos políticos que celebren las agrupaciones políticas nacionales y elaborar los proyectos de resolución correspondientes.
112028019	En su caso, analizar los convenios de frentes que realicen los partidos políticos y elaborar los anteproyectos de resolución correspondientes.
112028020	En su caso, analizar los convenios de fusiones que realicen los partidos políticos y elaborar los anteproyectos de resolución correspondientes.
112028021	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo los convenios de coalición, acuerdos de participación, frentes y fusiones que realicen los partidos políticos.
112028022	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información que sirve de soporte a las inscripciones en libros.
112028023	Inscribir, en su caso, la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o Consejo General sobre la declaratoria de pérdida de registro como partido nacional o agrupación política en el libro respectivo.
112028024	Recibir, revisar y analizar en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los partidos políticos y las agrupaciones políticas ante el Instituto Federal Electoral, verificando que cumplan cabalmente con lo establecido por el Código de la materia.
112028025	Elaborar anteproyectos de resolución sobre las modificaciones a los documentos básicos que presenten los partidos y las agrupaciones políticas ante el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
112028026	Atender, a través de la Unidad de Enlace, las consultas que por escrito realicen las instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.
112028027	Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en General, en relación a los derechos y obligaciones de los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales
112028028	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112028029	Asesoría a las diversas instancias del Instituto, sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.
112028030	Llevar a cabo certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes ante sus diversos órganos, constancias, actas de sesiones, entre otros, solicitados por los partidos y agrupaciones políticas e instancias del Instituto.
112028031	Preparación de documentación para las sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados en la mesa.
112028032	Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos que se deriven del primer coloquio de las agrupaciones políticas nacionales, y que sean aprobados por la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con todas las actividades encomendadas para el período que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112028004.- Se brindó apoyo y asesoría en 936 ocasiones a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales designados para asistir a la certificación de asambleas Estatales y Distritales, que realizaron las Agrupaciones Políticas Nacionales: Encuentro Social, Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, Conciencia Política y Sentimientos de la Nación / Iniciativa XXI, con el propósito de obtener el registro como partido político nacional, de las cuales, 456 fueron respecto de la preparación de las asambleas; 263 durante el desarrollo de las mismas y 217 respecto al procedimiento posterior a la celebración de las asambleas hasta la elaboración del acta de certificación, la formación del expediente y la entrega de la documentación correspondiente a las agrupaciones políticas.

Se solicitaron 227 reportes a las Juntas Distritales respecto a las asambleas celebradas o canceladas por las Agrupaciones Políticas Nacionales: Conciencia Política y Sentimientos de la Nación / Iniciativa XXI con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.

Se elaboraron 8 reportes con cuadros de seguimiento de las asambleas realizadas o canceladas por las Agrupaciones Políticas Nacionales en proceso de constitución de partidos políticos nacionales.

Se elaboraron 188 oficios de designación, 78 de cancelación y 203 de reprogramación, para los funcionarios que por parte del Instituto Federal Electoral certificarían las asambleas que realizaran las agrupaciones políticas nacionales en proceso de constitución de partidos políticos nacionales. Dichos oficios suman un total de 469.

- 2) 112028005.- Se elaboraron 2 oficios a la Junta Local del Distrito Federal, a efecto de llevar a cabo la certificación de la Asamblea Nacional Constitutiva de las agrupaciones políticas nacionales: Conciencia Política y Sentimientos de la Nación / Iniciativa XXI.
- 3) 112028006.-Se atendieron 60 consultas formuladas por las agrupaciones políticas que se encuentran tramitando su registro como partido político nacional.
- 4) 112028007, 112028008, 112028012, 112028013.- Se recibieron 02 solicitudes de registro de agrupaciones políticas nacionales para constituirse como partidos políticos nacionales y se integró el expediente respectivo.

Se realizaron 2 actas de verificación de la documentación presentada por las agrupaciones políticas nacionales solicitantes.

Por otro lado, se atendieron 71 asociaciones que buscan su registro como agrupación política nacional.

Se realizaron 70 actas de verificación de la documentación presentada por las asociaciones de ciudadanos solicitantes.

Se elaboraron 25 oficios de requerimiento a las asociaciones solicitantes de registro como agrupación política nacional respecto de las omisiones encontradas en la documentación adjunta a su solicitud.

Se elaboraron 4 oficios en los que se les informa a igual número de asociaciones de ciudadanos que se deja sin efectos su solicitud de registro al no haber dado respuesta en tiempo y forma al oficio de requerimiento.

Se elaboraron 34 oficios a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas de este Instituto en los que se les solicitó la verificación de las sedes nacionales y delegaciones estatales de 66 asociaciones solicitantes de registro como agrupación política nacional.

Se recibieron y analizaron 690 actas de verificación de delegaciones estatales y sedes nacionales.

Se elaboraron 4 oficios a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante los cuales se remitieron, para la compulsas correspondiente, los medios magnéticos que contienen las listas de afiliados presentadas por 65 asociaciones solicitantes de registro como agrupación política nacional.

Se realizó una revisión exhaustiva de aproximadamente 480,000 formatos de afiliación presentados por 65 asociaciones solicitantes. Dichos formatos se remitieron al Registro Federal de Electores para su búsqueda en el padrón electoral y así poderles dar validez.

Recibido el resultado de las compulsas señaladas se procedió a verificar dichos datos con la revisión física de las afiliaciones para el cotejo y captura de los datos de los ciudadanos asentados en las manifestaciones formales de afiliación.

De acuerdo al Manual para la revisión de documentos básicos, se inició la revisión sobre el cumplimiento constitucional y legal de los documentos básicos presentados por cada una de las asociaciones solicitantes.

5) 112028011, 112028016, 112028022.- Se inscribieron los siguientes 8 cambios de órganos directivos de partidos y agrupaciones políticas nacionales:

- Comité Directivo Estatal, Convergencia Baja California;
- Consejo Estatal, Convergencia Baja California;
- Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Convergencia Baja California;
- Comisión Estatal de Fiscalización, Convergencia Baja California;
- Comisión Estatal de Elecciones, Convergencia Baja California;
- Comité Ejecutivo Nacional, Partido Acción Nacional;
- Comisión Nacional de Finanzas y Patrimonio, Partido del Trabajo;
- Renuncia Secretario de Estudios y Proyectos Especiales, Iniciativa XXI;
- Se elaboraron 4 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

Además, se inscribió la nota marginal relativa a la fe de erratas sobre la denominación de la agrupación política nacional "Nueva Democracia".

6) 112028023.- Se inscribieron en el libro respectivo 6 notas marginales respecto de las resoluciones del Consejo General sobre la declaratoria de pérdida de registro como agrupación política nacional, a saber:

- Red de Acción Democrática;
- Movimiento Mexicano el Barzón;
- Movimiento de Acción Republicana;
- Unión Nacional Independiente de Organizaciones Sociales “UNIDOS”;
- Expresión Ciudadana; y
- Coordinadora de Actividades Democráticas Independientes (CADI).

Asimismo, se inscribieron las razones de cierre de los libros de registro de órganos directivos de las referidas agrupaciones políticas nacionales.

- 7) 1120280024, 1120280025.- Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de “Cruzada Democrática Nacional”

Se elaboró el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de “Organización México Nuevo”, Agrupación Política Nacional.

Se elaboró cuadro comparativo de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

- 8) 1120280026.- Se atendió, a través de la Unidad de Enlace, 26 consultas realizadas por Instituciones Públicas, Privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

- 9) 112028027, 112028028, 112028029.- Respecto a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron 232 asesorías a las diversas Instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 159 fueron vía telefónica; 30 fueron personalmente, y 43 por escrito:

- Vocal Ejecutivo Junta Local Tlaxcala (1 asesoría);
- Vocal Ejecutivo Junta Local Chiapas (1 asesoría);
- Vocal Ejecutivo Junta 06 en el estado de Chiapas (1 asesoría)
- Vocal Ejecutivo Junta Local Nayarit (1 asesoría);
- Vocal Ejecutivo Junta Local Chihuahua (2 asesorías);
- Dirección Jurídica (15 asesorías);
- Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas (2 asesorías);

- Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña (1 asesoría);
- Vocal Ejecutivo Junta Local San Luis Potosí (1 asesoría);
- Dirección del Secretariado (2 asesorías); y
- Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión (2 asesorías);
- Secretaría Ejecutiva (8 asesorías);
- UNICOM (1 asesoría);
- Dirección Ejecutiva de Administración (5 asesorías).

Asimismo se atendieron 199 consultas formuladas por estudiantes, especialistas en la materia y la ciudadanía en general en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas; de las cuales 83 de manera personal y 106 vía telefónica y 10 por escrito.

Adicionalmente, se atendieron 216 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales, 11 se brindaron personalmente y 127 vía telefónica.

Se elaboraron 80 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- Partido Acción Nacional (17 proyectos)
- Partido Revolucionario Institucional (6 proyectos)
- Partido de la Revolución Democrática (5 proyectos)
- Partido del Trabajo (8 proyectos)
- Partido Verde Ecologista de México (11 proyectos)
- Convergencia (7 proyectos)
- Cruzada Democrática Nacional (2 proyectos)
- Encuentro Social (1 proyecto)
- Comisión de Organizaciones de Transporte y Agrupaciones Ciudadanas (2 proyectos)
- Defensa Ciudadana (1 proyecto)
- Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (1 proyecto)
- Diversa Agrupación Política Feminista (1 proyecto)
- Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo (2 proyectos)
- Sentimientos de la Nación (1 proyecto)
- Fundación Alternativa (1 proyecto)
- Agrupación Política Diana Laura (1 proyecto)
- Plataforma 4 (1 proyecto)
- Movimiento Nacional de Organización Ciudadana (1 proyecto)
- Educación y Cultura para la Democracia (1 proyecto)

- Unión Nacional Sinarquista (1 proyecto)
- Nueva Democracia (1 proyecto)
- Campesinos de México por la Democracia (1 proyecto)
- Centro Político Mexicano (1 proyecto)
- Frente Indígena Campesino y Popular (1 proyecto)
- Agrupación Política Campesina (1 proyecto)
- Alianza Nacional Revolucionaria (1 proyecto)
- UNO (1 proyecto)
- Mujeres en Lucha por la Democracia (1 proyecto)
- Fuerza del Comercio (1 proyecto)

10) 112028030.- Se elaboraron 681 certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los diversos partidos, agrupaciones e instancias del Instituto, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN	10	Constancia de asignación de diputado
	17	Registro
	1	Comité Directivo Estatal en Durango
	10	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	10	Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional
	10	Tesorero Nacional
	1	Lista Diputados MR Veracruz 2003
	1	Estatutos
	1	Reglamento de miembros de Acción Nacional
	1	Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales
	9	Documentos Básicos
	2	Documentación Actividades Específicas
PRI	30	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	30	Constancias de asignación de diputados
	10	Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional
	10	Registro
	10	Estatutos
	10	Documentos Básicos
	5	Plataforma Electoral 2003
PRD	15	Registro
	1	Constancia de registro de diputado
	10	Comité Ejecutivo Nacional
	10	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	30	Documentos Básicos
PT	1	Documentación Actividades Específicas
	15	Representante ante el Consejo General
	22	Registro
	20	Comisión Coordinadora Nacional
	20	Comisión Ejecutiva Nacional
	1	Comisión Nacional de Finanzas y Patrimonio
	10	Quinto Congreso
	11	Congreso Constitutivo
	10	Comisión Nacional de Garantías, Justicia y Contr.
	5	Acta Notarial de la Sesión Ordinaria del Consejo Político
10	Documentos Básicos	
PVEM	18	Registro

Solicitante	Cantidad	Documento
	2	Comisión Ejecutiva en Sinaloa
	4	Comisión Ejecutiva en Nayarit
	11	Comisión Ejecutiva Nacional
	2	Comisión Ejecutiva en Oaxaca
	5	Presidente Comisión Ejecutiva en Edo.de México
	11	Comisión Ejecutiva en el Estado de México
	2	Comisión Ejecutiva en el Distrito Federal
	2	Constancia de asignación senador
	2	Constancia de asignación diputado
	2	Comisión Ejecutiva en Colima
	2	Presidente Comisión Ejecutiva en Colima
	2	Presidente Comisión Ejecutiva en Nayarit
	6	Presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional
	128	Presidente de las Comisiones Estatales
	3	Representante Propietario ante Consejo General
	3	Representante Suplente ante Consejo General
	2	Estatutos
	12	Documentos Básicos
Convergencia	3	Consejo Nacional
	3	Comité Ejecutivo Nacional
	2	Presidente Comisión Ejecutiva en Chiapas
	2	Comisión Ejecutiva Estatal en Chiapas
	17	Registro
	3	Órganos directivos en el Edo. de México
	12	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
	12	Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional
	8	Documentos Básicos
	3	Plataforma Electoral 2003
	2	Acta de certificación de Asamblea Nacional Constitutiva
Unidos por México	1	Registro
Agrupación Política Azteca	1	Registro
Sentimientos de la Nación	1	Dirigencia Nacional
Dirección Jurídica	2	Escritos de MONOC
	1	CEN PRD
	1	Registro PRD
Fundación Alternativa	1	Registro
Educación y Cultura para la Democracia	1	Registro
Campesinos de México por la Democracia	1	Registro
PAS	1	Representante Legal
Agrupación Política Campesina	1	Presidente del CEN
Oscar Gustavo Cárdenas	1	Constancia de asignación diputado
Ricardo Nava Rueda	1	Constancia de registro candidato a diputado
José Luis Amador Hurtado	1	Documentación relativa a modificación de estatutos del PVEM
Elí Ferrer Cortés	1	Comisión Ejecutiva Nacional del PT
	1	Comisión Coordinadora del PT
Luz. Ma. Lastras Martínez	1	Comité Directivo Estatal PRI San Luis Potosí
	1	Documentación soporte del CDE PRI en S.L.P.
Instituto Electoral Veracruzano	1	Comisión Ejecutiva Nacional PT
	1	Comisión Coordinadora Nacional PT
	1	Comisión Ejecutiva Estatal PT Veracruz
	1	Comisión Coordinadora Estatal PT Veracruz
Santiago León Aveleyra	1	Comisión Ejecutiva PVEM Edo. de México
	1	Documentación soporte CEE PVEM Edo. México
	1	Srio. de Organización "B", CEE PVEM Edo. Méx.
	1	Página 136 libro de registro de órganos directivos PVEM
	680	

- 11) 112028031.- Para las sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación relativa a:
- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-55/2004;
 - Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se realiza fe de erratas respecto de la “Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de ciudadanos denominada ‘Organización Nueva Democracia’”, así como de su respectivo Certificado de Registro; y
 - Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modifica el resolutivo primero de la “Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de ciudadanos denominada ‘Movimiento Civil Coyoacanense, A.C.’”
 - Proyecto de Acuerdo relativo a las bases para la evaluación de la calidad de las actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política para el financiamiento público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005.
 - Proyecto de Reforma al Reglamento relativo al Financiamiento por Actividades Específicas Acreditada los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público.
 - Cuadros Informativos relativos a los montos aprobados por Actividades Específicas durante el Primer y Segundo Trimestre de 2004, para la aprobación del Proyecto de Acuerdo respectivo.
- 12) 112028032.-Se impartió un curso relativo a las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005, actividad en cumplimiento de los compromisos derivados del primer coloquio de las agrupaciones políticas nacionales, relativas al Financiamiento Público correspondiente al 40% que en forma proporcional se les otorga a las agrupaciones.
- 13) 112028033.- Con fecha 31 de enero de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó el Acuerdo por el que se determinó el costo mínimo de una campaña para diputado de mayoría relativa, de una campaña para senador y de una campaña para presidente.

- 14) 112028034, 112028035.- Se realizaron los cálculos para determinar las cantidades del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes que corresponden a cada partido político nacional. Y con fecha 31 de enero de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó los Acuerdos por el que se determinó el monto de financiamiento público por actividades ordinarias permanentes así como por actividades específicas, a los partidos políticos nacionales, estableciendo el calendario de ministraciones correspondiente.
- 15) 1120280036, 1120280038, 1120280046.- Se elaboraron oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del Financiamiento Público para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los partidos políticos nacionales correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril del 2005, así como el relativo a las actividades específicas correspondientes al primer y segundo trimestre del 2004. Asimismo, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales, también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.

Se revisaron y archivaron las Sesiones Públicas del Consejo General relativas a las Resoluciones correspondientes a las sanciones impuestas a los partidos políticos nacionales durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2005, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2005 las resoluciones de las Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los Medios de Impugnación interpuestos por los partidos políticos nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2005 las Sesiones Públicas y los respectivos expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a las Resoluciones correspondientes a Medios de Impugnación interpuestos por los partidos políticos nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación relativo a los meses de enero, febrero y marzo del año 2005, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran del financiamiento público y el que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2006.

Se elaboró un historial de las sanciones aplicadas a los Partidos Políticos Nacionales de los años 1998 al 2004, información solicitada por el Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Por otro lado, se envió oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministración del Financiamiento Público para agrupaciones políticas nacionales correspondiente al 60% igualitario a que tienen derecho y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por las agrupaciones, así como también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.

- 16) 1120280039, 1120280041, 1120280043.- Se analizó la documentación comprobatoria correspondiente al 4 trimestre del año 2004, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los partidos políticos nacionales a las observaciones del 3 trimestre del 2004, actualizando los cuadros informativos correspondientes.

Se elaboró el Proyecto de acuerdo que presentará la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina aprobar la segunda ministración del financiamiento público por concepto de actividades específicas del año 2005 para los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, relativa al tercer trimestre del año 2004.

- 17) 1120280044, 1120280045.- Con fecha 31 de enero de 2005, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo por el que se determinó el monto del financiamiento público, así como el calendario de ministraciones a las agrupaciones políticas nacionales para el año 2005, correspondiente al 60% igualitario.

En los meses de enero, febrero y marzo del año 2005 se revisaron y archivaron las Sesiones Públicas del Consejo General relativas a las Resoluciones correspondientes a las sanciones impuestas a las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2005 las resoluciones de las Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los Medios de Impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2005 las Sesiones Públicas y los respectivos expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a las Resoluciones correspondientes a Medios de Impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

- 18) 1120280049.- Por lo que toca a la actualización de la normatividad relativa al financiamiento público por actividades específicas de los partidos y del gasto de las agrupaciones políticas nacionales, es de señalarse que en cumplimiento de lo acordado por el Reglamento de Agrupaciones Políticas Nacionales, el 16 de marzo de 2005, en sesión extraordinaria del Consejo General, se aprobaron las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005. Por otro lado, en Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión se presentaron proyectos de reforma al Reglamento de Actividades Específicas de Partidos Políticos como Entidades de Interés Público.
- 19) 1120280050, 1120280051, 1120280052.- Se recibieron y registraron 2 solicitudes de franquicia postal para 1 Comité Estatal y 1 Comité Municipal, de los partidos: Acción Nacional y Convergencia solicitándose mediante 2 oficios dirigidos al Servicio postal Mexicano.
- 20) 1120280055, 1120280056.- Se recibieron y registraron 44 solicitudes de sustitución para 76 Titulares de Franquicia Postal de 44 Comités, de los cuales, 1 es para Comité Ejecutivo Nacional, 26 son para Comités Estatales, y 17 para Comités Municipales, de los partidos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México; solicitándose mediante 44 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano.

Asimismo, se obtuvieron del Servicio Postal Mexicano, sustituciones en 9 franquicias postales, para 18 representantes de 9 Comités, de los cuales 1 es para Comité Ejecutivo Nacional 6 son para Comités Estatales, y 2 para Comités Municipales, de los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo; remitiéndose a los solicitantes en 9 oficios.

- 21) 1120280057, 1120280058.- Se solicitó a Telecomunicaciones de México, en 2 oficios, la reexpedición de las franquicias telegráficas otorgadas el año anterior a los partidos políticos y funcionarios de este Instituto, respectivamente.

Se recibieron y registraron 1314 franquicias telegráficas reexpedidas por Telecomunicaciones de México, de las cuáles 636 corresponden a representantes de partidos políticos, 634 a funcionarios de órganos desconcentrados y 44 a funcionarios de oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.

- 22) 1120280059.- Las franquicias telegráficas se encuentran en trámite de revisión, para su posterior remisión a los partidos políticos y funcionarios de este Instituto.
- 23) 1120280060.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, a través de oficios DEPPP/DPPF/0028/05 y DEPPP/DPPF/0027/05, ambos de fecha 06 de enero del presente año, la validación de las franquicias postales otorgadas a los partidos políticos y funcionarios de este Instituto, respectivamente.
- 24) 1120280061, 1120280062.- Aún y cuando el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las Franquicias Postales, la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento está llevando a cabo mediante cuadros la actualización de las mismas.
- 25) 112028066.- Se recibió una solicitud de franquicia postal por parte de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guanajuato relativa al Partido Acción Nacional.

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se remitieron 3 oficios a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para que fueran revisados los títulos de los Documentos Básicos de los Partidos Políticos Nacionales y actualizar el directorio de agrupaciones políticas nacionales, así como la información relativa al Financiamiento público aprobado por el Consejo General para los partidos y agrupaciones políticas nacionales durante 2004 y 2005.

Se elaboró el Diagnóstico de la Dirección de Partidos y Financiamiento respecto a la viabilidad del Proyecto relativo al Voto en el Extranjero, elaborando el presupuesto sobre el proyecto de Inscripción en Libros de Representantes ante los Consejos Locales y Extraordinarios en el Extranjero, prerrogativas de franquicias postales y telegráficas y financiamiento.

Se inscribieron 15 actas de la Comisión de Radiodifusión en el respectivo libro de registro.

Se elaboró el Manual de Procedimientos para la Recepción, Verificación y Revisión de las solicitudes de las asociaciones que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional.

Se elaboró el Manual de Procedimientos para la Revisión de documentos básicos de las asociaciones que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional.

Se impartió una conferencia organizada por la Junta Local Ejecutiva en el estado de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Aguascalientes en materia de sistemas de partidos políticos en México el día 18 de marzo 2005.

Se llevaron a cabo 34 verificaciones a tirajes de Tareas Editoriales a solicitud de los partidos políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, asimismo se elaboraron y entregaron 31 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

Se elaboró oficio No. DEPP/DPPF/0093/05, de fecha 13 de enero de 2005, dirigido a la Lic. Luz Irma Huerta Olache Secretaria Técnica de Tesorería del Partido Acción Nacional, solicitándole información complementaria para el trámite de la franquicia postal del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional en Guanajuato.

Se elaboraron oficios Nos. DEPP/DPPF/0256/05 y DEPP/DPPF/0538/05, de fechas 31 de enero y 25 de febrero de 2005, respectivamente, dirigidos al Lic. Andrés Figueroa Cobián encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México, remitiendo información complementaria para el trámite de la franquicia telegráfica de los Comités Directivos Estatales del Partido del Trabajo en Michoacán y del Partido Verde Ecologista en Aguascalientes, Baja California, Veracruz y Zacatecas.

Se elaboró oficio No. DEPP/DPPF/0660/05, de fecha 10 de marzo de 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, solicitando su intervención ante la negativa para los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Distrital 04 de este Instituto, en el uso de la franquicia postal, por parte de Gerente de la oficina de ese Organismo en el municipio de Zapopan, Jalisco, argumentando que no tenía vigencia.

Se elaboró Proyecto de Acuerdo, en el que se propone instructivo para la obtención y el uso de la franquicia postal y telegráfica, correspondiente a los representantes de partidos políticos y funcionarios de este Instituto.

(Ver anexo 2)

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Colaboración con la Unidad Técnica de informática para el apoyo del Programa de Captura de Afiliados de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden su registro como partido político nacional.
- 2) Colaboración con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las compulsas de afiliados de las organizaciones que pretenden su registro como agrupación política nacional contra el Padrón Electoral.

(Ver anexo 3)

III.1.5 Trabajos realizados en la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

(Ver anexo 4)

III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Con la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, la Dirección realiza las tareas de revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.
- 1.1) Política Específica.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 001	Enviar oficios a los partidos políticos comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio de 2004.
112 029 002	Elaboración y publicación del cálculo de los montos máximos y mínimos de aportaciones de simpatizantes en el año 2005, así como la comunicación a los partidos políticos.
112 029 003	Recepción y revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2004.
112 029 007	Enviar oficios a las agrupaciones políticas comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio de 2004.
112 029 013	Remitir a la unidad de enlace la información requerida para que ésta pueda atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 029 014	Apoyo a la Dirección Jurídica en caso de existir recursos de apelación.

- 1.2) Política.- Específica: Con la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, la Dirección realiza el análisis y los cálculos que eventualmente aprueba el Consejo General para otorgar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos y agrupaciones políticas en sus diversas modalidades.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 006	Recepción y revisión de la documentación comprobatoria que presentan las agrupaciones políticas, para justificar sus gastos correspondientes al ejercicio 2004. Elaboración y envío de oficios, de errores y omisiones.

III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, a continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 001.- Se enviaron oficios a los partidos políticos comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.
- 2) 112 029 002.- Se elaboró y publicó el cálculo de los montos máximos y mínimos de aportaciones de simpatizantes en el año 2005, el cual se comunicó a los partidos políticos.
- 3) 112 029 003.- Se realizó la recepción de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2004.
- 4) 112 029 007.- Se enviaron oficios a las agrupaciones políticas comunicándoles el plazo dentro del cual debían presentar sus Informes Anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.
- 5) 112 029 013.- En el primer trimestre se proporcionó a la Unidad de Enlace información de los partidos y agrupaciones políticas para que ésta atendiera dieciocho solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos.
- 6) 112 029 014.- Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica para la elaboración de tres informes circunstanciados de agrupaciones políticas nacionales.
- 7) 112 029 006.- Se recibió y revisó la documentación comprobatoria que presentaron las 68 agrupaciones políticas, para justificar sus gastos correspondientes al ejercicio 2004. Elaboración y envío de oficios, de errores y omisiones.

III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se brindó asesoría y apoyo a tres Partidos y a cinco Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se atendieron trece solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a documentación de partidos y agrupaciones políticas.

Se efectuaron cinco solicitudes a la Dirección Jurídica para que notificara oficios al otrora partido de la sociedad nacionalista y a 4 agrupaciones políticas.

Se efectuaron dos solicitudes a las Juntas locales de Hidalgo y Durango para la verificación de tiraje y asistencia a conferencias.

Se atendieron tres solicitudes de documentación de agrupaciones políticas.

Se enviaron a los partidos políticos en medio magnético los formatos del Informe Anual (seis oficios).

Se solicitó a los partidos políticos la relación de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2004.

Se atendieron diecisiete solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.

(Ver anexo 2)

III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este trimestre no se realizaron actividades en coordinación con ninguna Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

(Ver anexo 3)

III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Esta Dirección de Área no actúa en apoyo de las labores que desempeña la Dirección Ejecutiva como Secretaría Técnica.

(Ver anexo 4)

III.3 Radiodifusión

III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.
- 1.1) Política Específica.- Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos partidos políticos o coaliciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 001	Diagnosticar el estado del esquema de transmisiones del plan de medios vigente.
112 030 002	Diseñar las alternativas hipotéticas sobre la forma de distribución del tiempo para los programas permanentes y especiales.
112 030 005	Celebrar sorteo.
112 030 006	Elaborar y entregar los calendarios de transmisión.

- 1.2) Política Específica.- Apoyar a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 024	Elaborar y entregar a los integrantes de la Comisión de Radiodifusión un índice de acontecimientos relevantes.
112 030 025	Llevar a cabo el análisis.
112 030 036	Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones.
112 030 037	Elaborar proyectos de orden del día.
112 030 038	Elaborar proyectos de actas.
112 030 039	Desahogar los acuerdos.
112 030 041	Actualizar libro de actas.
112 030 043	Producir programas especiales.
112 030 044	Producir programas permanentes.
112 030 045	Realizar el copiado.
112 030 046	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video.
112 030 047	Llevar a cabo las videograbaciones que soliciten las diferentes áreas.
112 030 048	Copiado de grabaciones y programas.
112 030 049	Grabar, producir y enviar la señal vía microondas.
112 030 050	Producir cápsulas y cortinillas.
112 030 051	Elaborar calendario de producción.
112 030 052	Realizar escenografías e iluminación.
112 030 053	Atender solicitudes de grabaciones y servicios.
112 030 054	Realizar la grabación del material.
112 030 055	Elaborar los guiones técnicos.
112 030 056	Registrar y clasificar los materiales de audio y video.
112 030 058	Realizar el control de entradas y salidas.
112 030 059	Supervisar los servicios externos de mantenimiento
112 030 060	Llevar a cabo el mantenimiento.
112 030 062	Recabar los acuses de recibo.

- 1.3) Coadyuvar con los partidos políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 017	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas permanentes.
112 030 018	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas especiales.
112 030 019	Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones.
112 030 020	Gestionar la actualización de la programación.
112 030 021	Gestionar la incorporación y transmisiones de los programas de los partidos políticos.

- 1.4) Optimizar el uso de los tiempos de los partidos políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y de campaña, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 011	Elaborar un reporte quincenal de las transmisiones.
112 030 012	Recabar las grabaciones para gestionar la reposición de transmisiones.

- 1.5) Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los partidos políticos en los noticiarios de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 010	Coordinar el monitoreo de las transmisiones.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

El Calendario Anual de Actividades 2004 contempla un total anual de 62 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales corresponden: 35 a la Subdirección de Transmisiones; 20 a la Subdirección de la Unidad de Producción y 7 a la Oficina de Apoyo a la Comisión de Radiodifusión (OACR).



En el período de enero a marzo de 2005, la Subdirección de Transmisiones continúa con el esfuerzo por lograr mejores esquemas en la transmisión de los programas de los Partidos Políticos a través de la radio y la televisión nacional. Mantiene un contacto más estrecho y constante con la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) a fin de acelerar los trámites y generar una relación más firme entre el Instituto Federal Electoral y los medios de comunicación. Con esto se ha logrado que los funcionarios de la dependencia antes mencionada conozcan los motivos y fines de la Comisión de Radiodifusión con mayor precisión y, por ende, atiendan mejor a los intereses de la misma.

- 1) 112 030 001.- Se realizó un diagnóstico del estado del Plan de Medios septiembre 2004 – julio 2005 para los programas permanentes y especiales de los partidos políticos, en el cual, se resaltó a las emisoras que frecuentemente incurrieran en incumplimientos en las transmisiones, para que con base en ello se realizará el Plan de Medios Agosto 2005 – Agosto 2006.
- 2) 112 030 002.- Se elaboró un proyecto con tres escenarios que tomaban en cuenta distintos días y horarios de transmisión. Así mismo, se diseñaron tres alternativas hipotéticas sobre la forma de distribución del tiempo para los programas permanentes y especiales en las emisoras de radio y televisión que integrarían el Plan de Medios Agosto 2005 - Agosto de 2006; en dichas alternativas se consideró el posible número de partidos políticos que obtendrán su registro a partir de agosto de 2005. En todos los casos se mantuvo los principios de igualdad y equidad entre todos los partidos políticos.
- 3) 112 030 005.- En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 5 de enero, se llevó a cabo el sorteo semestral para determinar el orden de transmisiones de los programas de los partidos políticos durante el periodo de marzo a julio de 2005. Los resultados del sorteo fueron los siguientes: 1) PRI, 2) PT, 3) CONV, 4) PVEM, 5) PAN y 6) PRD.

- 4) 112 030 006.- Con base en los resultados del sorteo semestral para determinar el orden de transmisiones de los programas de los partidos políticos, se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes de los partidos políticos para el periodo de marzo a julio de 2005; mismos que fueron entregados a los representantes de la Comisión de Radiodifusión, durante su sesión ordinaria celebrada el 2 de febrero mediante los oficios números DEPPP/DR/259/2005, DEPPP/DR/260/2005, DEPPP/DR/261/2005, DEPPP/DR/262/2005, DEPPP/DR/263/2005, DEPPP/DR/264/2005.

A partir del 9 de febrero, se recibieron los calendarios de transmisión de los programas permanentes radio y televisión de los partidos políticos por parte de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron remitidos a cada emisora.

- 5) 112 030 010.- Se enviaron 32 oficios a las Juntas Locales de todo el país, con fecha 4 de febrero de 2005, en donde se les explicó el procedimiento a seguir para la verificación de las transmisiones y se les solicitó su apoyo para llevar a cabo las grabaciones en audio y video. De diciembre de 2004, enero, febrero y marzo de 2005, se coordinó y supervisó la recepción de 256 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 16,636 programas de un total de 18,344 programas pautados.
- 6) 112 030 011.- De las 16,636 transmisiones de los programas verificados, se detectaron 1,327 incumplimientos, mismos que fueron informados a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 8 reportes quincenales.
- 7) 112 030 012.- Durante los meses de diciembre 2004, enero, febrero y marzo de 2005 se reportaron un total de 840 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos, de los cuales 165 fueron reportados con cinta testigo ante la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. De estos, 15 fueron reportados de Colima, 23 de Chihuahua, 54 del Distrito Federal, 30 de Jalisco, 4 de Michoacán, 3 de Oaxaca, 14 de Sonora, 2 de Tamaulipas, 13 de Veracruz y 7 de Yucatán.

Ahora bien, RTC envió durante el mes de diciembre una orden de retransmisión, en enero se recibieron 94, en febrero 17 y 54 en el mes de marzo.

Cabe recordar que en el cuarto informe trimestral de 2004, no se reportó lo correspondiente del mes de diciembre debido a que en la fecha de elaboración de este informe aún no concluían las transmisiones de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos, por lo que se incluyen los resultados del mes mencionado.

Durante el periodo que se informa, se encuentran en revisión 675 cintas con incumplimientos enviadas por las Juntas Locales, con el propósito de identificar aquellos incumplimientos que se reportaran ante la autoridad correspondiente para gestionar su reposición.

- 8) 112 030 017.- Se elaboraron 54 inserciones con la programación permanente de los partidos políticos. Las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 12 en Reforma, 11 en Milenio Diario, 11 en La Prensa, 10 en El Universal y 10 en La Jornada.
- 9) 112 030 018.- Se elaboraron 6 inserciones con la programación especial de los partidos políticos. Las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 3 en Milenio Diario y 3 en Reforma.
- 10) 112 030 019.- Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su intervención para que gestionara ante las revistas Mi Guía y Tele Guía la publicación de las fechas de transmisión de los programas de los partidos políticos. Al mismo tiempo, se solicitó a Televisión Azteca la publicación de los nombres de los partidos políticos, en sus carteleras televisivas, de acuerdo al calendario de transmisión. Se solicitó al Canal 22 la publicación en sus carteleras televisivas de los nombres de programas especiales de los siguientes meses: Enero: "El proceso de desafuero de López Obrador", Febrero: "Narcotráfico: ¿seguridad nacional en riesgo? y Marzo: "Mujer y democracia: ¿qué falta por hacer?".
- 11) 112 030 020.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas permanentes.
- 12) 112 030 021.- Se gestionó la incorporación y transmisión de los programas de los partidos políticos.
- 13) 112 030 024.- Durante el periodo que se informa se elaboraron tres índices de eventos relevantes, uno cada mes, para ser entregados a los miembros de la Comisión de Radiodifusión durante las reuniones ordinarias.

- 14) 112 030 025.- Durante el periodo que se informa se elaboraron tres análisis de las llamadas que el público realiza al Programa Especial, los miembros de la Comisión de Radiodifusión decidieron que los temas a tratar fueran los siguientes: enero “El proceso de desafuero de López Obrador”, febrero “Narcotráfico ¿seguridad nacional en riesgo?” y marzo “Mujer y democracia: ¿qué falta por hacer?”. Adicionalmente se entregó a la Comisión de Radiodifusión en la sesión ordinaria de enero el informe Semestral y el informe Anual de las llamadas de la auditoría al programa especial.
- 15) 112 030 026.- Se realizó una investigación sobre las disposiciones relativas a la distribución de los tiempos de estado y fiscales, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2004.
- 16) 112 030 027.- Se mantuvo actualizado el acervo documental de las legislaciones electorales federal y estatales, así como lo relacionado a los posibles cambios en las leyes relativas a los medios de comunicación.
- 17) 112 030 036 y 112 030 037.- Se celebraron tres sesiones ordinarias los días 5 de enero, 2 de febrero y 11 de marzo. Asimismo se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes.
- 18) 112 030 038.- Se elaboraron los proyectos de actas correspondientes a cada sesión celebrada en este trimestre.
- 19) 112 030 039.- Se establecieron acuerdos en relación con el programa especial de los partidos políticos relativos a los procedimientos para convocar a los invitados y a la permanencia en la conducción de la C. Guadalupe Juárez. Asimismo, los integrantes de la Comisión de Radiodifusión promovieron llevar a cabo una reunión informal con autoridades de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con el propósito de abordar temas sobre aspectos jurídicos de las transmisiones.
- 20) 112 030 041.- Con el propósito de llevar actualizado el Libro de Actas de las Sesiones de la Comisión de Radiodifusión, el 6 de abril se solicitó a la Secretaría Particular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la protocolización de las actas de las sesiones celebradas los días 3 de diciembre de 2004; 5 de enero, 2 de febrero y 11 de marzo de 2005.
- 21) 112 030 043.- Se produjeron 6 programas especiales de los partidos políticos; 3 para radio y 3 para televisión.

- 22) 112 030 044.- Se realizaron 56 programas permanentes de los partidos políticos; 28 para radio y 28 para televisión.
- 23) 112 030 045.- Se realizó el copiado de 13,529 CD's y videocintas de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos
- 24) 112 030 046.- Se empaquetaron y distribuyeron para su transmisión, en las entidades federativas y en el Distrito Federal, 13,529 CD's y videocintas que contienen los programas permanentes y especiales de los partidos políticos.
- 25) 112 030 047.- Se llevaron a cabo 12 videograbaciones de programas que solicitaron las diferentes áreas del IFE.
- 26) 112 030 048.- Se realizaron 629 copias de grabaciones y programas solicitadas por los partidos políticos y por las diferentes áreas del IFE.
- 27) 112 030 049.- Se realizaron 8 transmisiones vía microondas de las sesiones del Consejo General y de los eventos que solicitaron las diversas áreas del IFE.
- 28) 112 030 050.- Se produjeron 69 cápsulas, cortinillas y pizarras que solicitaron para sus eventos las diferentes áreas del IFE.
- 29) 112 030 051.- En este período se elaboró 1 calendario de producción de los programas de los partidos políticos.
- 30) 112 030 052.- Se realizaron 15 escenografías e iluminación, requeridas para las producciones de los eventos y programas que solicitaron los partidos políticos y las diferentes áreas del IFE.
- 31) 112 030 053.- Se atendieron 46 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los partidos políticos en diversas localidades del país y en el Distrito Federal.
- 32) 112 030 054.- Se realizaron 12 grabaciones para ampliar el acervo de la audiovideoteca.
- 33) 112 030 055.- Se elaboraron 3 guiones técnicos para producción de los programas especiales.
- 34) 112 030 056.- Se registraron y clasificaron 90 fichas técnicas que se incorporaron a la audiovideoteca.

- 35) 112 030 058.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 36) 112 030 059.- En este periodo se supervisaron 12 servicios externos de mantenimiento de los equipos.
- 37) 112 030 060.- Se proporcionaron 6 servicios preventivos y correctivos al equipo del centro de producción.
- 38) 112 030 062.- Se realizaron 136 gestiones para recabar los acuses de recibo de los materiales enviados a las diferentes estaciones y canales, en todos aquellos casos en que se reportaron irregularidades en las transmisiones.

III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Solicitud de acuses de recibo de las emisoras que incurren en incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos.
- 2) Durante el periodo que se informa se realizaron llamadas telefónicas a los encargados de la verificación de las transmisiones en todas las entidades de la República con el propósito de conocer su problemática en torno a la grabación y envío de los materiales a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- 3) Se enviaron 27 oficios a las Juntas Locales de Tamaulipas, Sonora, San Luis Potosí, Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Durango y Chihuahua, con fecha 11 de enero de 2005; igualmente se enviaron a las Juntas Locales de Chiapas, Chihuahua, Durango, Puebla, Sonora y Tamaulipas, con fecha 1 de febrero de 2005, en donde se les informó de la calendarización de las retransmisiones de los programas de los partidos políticos.
- 4) Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.
- 5) Se elaboró un oficio para cada uno de los partidos políticos, con fecha 7 de marzo, en donde se les informó lo relativo a los asuntos de los derechos de autor reclamados por la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S.G.C.

- 6) Se elaboraron los oficios DEPPP/DR/0041/2005 y DEPPP/DR/0042, con fecha 6 de enero de 2005, dirigidos a los Vocales Ejecutivos del Distrito Federal y Oaxaca respectivamente, en donde se les remite una relación de aspectos que deben corregirse en los reportes de verificación de las transmisiones de los programas de los partidos políticos.
- 7) Se elaboró el oficio DEPPP/DR/0344/05, con fecha 3 de febrero, dirigido a la Directora General de la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S. G. C., en donde se le comenta de todos los pasos que ha dado la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para atender lo relacionado con los Derechos de Autor y su relación con los partidos políticos.
- 8) Se elaboraron, en archivos digitales, los Calendarios de Transmisiones Marzo – Julio 2005, con la información correspondiente a cada partido político.
- 9) Elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 10) Atención al Sistema de Gestión de Control del IFE.
- 11) Elaboración de oficios para solicitar servicios a diversas áreas del Instituto.
- 12) Control de papelería.
- 13) Apoyo en el control de inventarios de la Coordinación Administrativa.
- 14) Reposición de copias de programas, para su envío a las emisoras que cayeron en incumplimientos en las transmisiones.
- 15) Apoyo técnico para las grabaciones de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 16) Apoyo técnico para las grabaciones de los Círculos de Estudio de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- 17) Apoyo técnico para las grabaciones de las versiones estenográficas durante la grabación del programa especial de los partidos políticos.
- 18) Apoyo técnico para las grabaciones de spot's, programas especiales y cápsulas para los partidos políticos.

- 19) Elaboración del anexo técnico para las licitaciones, públicas y restringidas del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- 20) Elaboración de anexo técnico para la compra de equipo y materiales.
- 21) Análisis de las propuestas técnicas, de proveedores para la compra de equipo y materiales.
- 22) Apoyo técnico para los cableados especiales, y configuración de enlaces, entre la Coordinación de Comunicación Social y UNICOM.

(Ver anexo 2)

III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Verificación de Transmisiones en coordinación con las 32 Juntas Locales Ejecutivas.
- 2) Se envían y recaban acuses de recibo de materiales en coordinación con la DEA.
- 3) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la publicación de 54 inserciones de prensa, para la difusión de los programas permanentes de los partidos políticos.
- 4) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la publicación de 6 inserciones de prensa, para la difusión de los programas especiales de los partidos políticos.
- 5) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la gestión de la publicación de las fechas y horarios de programas en las revistas especializadas.
- 6) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Unidad de Servicios de Informática, la actualización de la programación mensual de los partidos políticos.
- 7) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, el servicio fotográfico, con el propósito de apoyar la difusión de los programas especiales que se realiza en las inserciones de prensa y en página de internet del IFE.
- 8) Solicitud de servicio de estenografía para los programas especiales de los partidos políticos a la Dirección de Secretariado.

- 9) La Dirección de Radiodifusión solicitó a Coordinación Nacional de Comunicación Social, el visto bueno para la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales.
- 10) La Dirección de Radiodifusión solicitó a Unidad de Servicios de Informática, la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales.
- 11) La Dirección de Radiodifusión solicitó a Oficialía de Partes, el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los partidos políticos.
- 12) Coordinación con UNICOM para integrar los programas de los partidos políticos a Internet.
- 13) En coordinación con UNICOM, se actualizó el listado de los títulos de los programas de los partidos políticos en videoteca, para integrarlos a la red de Internet.
- 14) Enlaces para transmisión vía Internet con UNICOM y la Coordinación de Comunicación Social.
- 15) Enlaces para transmisión vía circuito cerrado con la Coordinación de Comunicación Social.
- 16) Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para edición de spot's y transfers de videocintas.
- 17) Coordinación con la Coordinación de Comunicación Social en los enlaces de grabación y videotape.
- 18) Reunión con la Dirección Ejecutiva de Administración, para la revisión de bases, juntas aclaratorias y propuestas técnicas.
- 19) Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la edición de cápsulas no programadas.

(Ver anexo 3)

III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

Esta Dirección de Área no actúa en apoyo de las labores que desempeña de Dirección Ejecutiva como Secretaría Técnica.

(Ver anexo 4)

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

Total de Actividades programadas en el período que se reporta:
Total de Actividades Atendidas:

111
86

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112028001, 112028002, 112028003	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las sustituciones de los representantes de partidos políticos que se registren ante el Consejo General.	No se recibieron sustituciones de los representantes de partidos políticos ante el Consejo General.
112028009	Realizar los anteproyectos de dictamen y anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las agrupaciones que pretenden obtener su registro como partido político nacional.	Actividad por realizarse en el Tercer Trimestre.
112028010, 112028015	Inscribir en el libro respectivo el registro de partidos y agrupaciones políticas nacionales.	Actividad por realizarse en el Tercer Trimestre.
112028014	Realizar los anteproyectos de dictamen y anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las agrupaciones que pretenden obtener su registro como agrupación política nacional.	Actividad por realizarse en el Segundo Trimestre.
112028017, 112028018, 112028019, 112028020, 112028021	En su caso analizar las solicitudes de registro de convenios de coalición, de participación, de frentes o de fusiones que presenten y elaborar los proyectos de resolución correspondiente. Inscribir, en su caso, en el libro respectivo.	Actividad por realizarse, en su caso, en el Cuarto Trimestre.
112028037, 112028047	Tramitar las ministraciones a los nuevos partidos y nuevas agrupaciones políticas nacionales.	Actividad por realizarse en el Tercer Trimestre.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112028040, 112028042	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los nuevos partidos políticos para efectos de financiamiento público de actividades específicas, así como formular las observaciones que correspondan respecto de la documentación..	Actividad por realizarse en el Tercer Trimestre.
112028048	Realizar estudios para determinar el tope máximo de una campaña de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Actividad por realizarse en el Cuarto Trimestre.
112028053, 112028054	Recibir las franquicias expedidas por los organismos competentes.	No se han recibido franquicias.
112028061	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las Franquicias postales solicitadas.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las Franquicias Postales.
112028062	Remitir a los partidos políticos y a los funcionarios electorales la Resolución emitida por el Servicio Postal mexicano respecto de la validación de Franquicias.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las Franquicias Postales.
1120280563	Recibir y remitir a los partidos políticos para su conformidad las facturas deposito expedidas por el Servicio Postal Mexicano por concepto de uso de las Franquicias Postales.	No se han recibido facturas.
112028064	Recibir y tramitar al Servicio Postal Mexicano la conformidad o inconformidad de los partidos políticos por concepto del uso de las Franquicias Postales.	No se han recibido facturas.
112028065	Solicitar las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositada por los partidos políticos para obtener su conformidad.	No se han recibido facturas.
112028067	Recibir de las Juntas Distritales, para su trámite las solicitudes de franquicias que presenten los partidos políticos ante esos órganos.	No se recibieron solicitudes.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política Específica
Presupuesto voto de los mexicanos en el extranjero.	Se elaboró el proyecto de presupuesto sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, específicamente respecto de la inscripción en libros de las acreditaciones y sustituciones de los representantes ante los Consejo Locales y Extraordinarios en el extranjero	Ofrecer asesoría y apoyar a los partidos, coaliciones y agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre partidos y agrupaciones políticas nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.
Inscripción de actas de la Comisión de Radiodifusión	Se protocolizaron 15 actas de la Comisión de Radiodifusión.	
Manual sobre el procedimiento para la recepción, verificación y revisión de las solicitudes de las asociaciones que pretendan obtener su registro como Agrupación Política Nacional	Se elaboró el Manual sobre el procedimiento para la recepción, verificación y revisión de las solicitudes de las asociaciones que pretendan obtener su registro como Agrupación Política Nacional	Establecer los lineamientos que regirán la recepción, verificación y revisión de las solicitudes de las asociaciones que pretendan obtener su registro como Agrupación Política Nacional
Actualización página Internet	Se remitieron 3 oficios a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para que fueran revisados los títulos de los Documentos Básicos de los Partidos Políticos Nacionales y actualizar el directorio agrupaciones políticas nacionales, así como actualización de montos de financiamiento público 2004 y 2005.	Ofrecer asesoría y apoyar a los partidos, coaliciones y agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre partidos y agrupaciones políticas nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política Específica
Asesoría en relación con la conformación de nuevas agrupaciones políticas nacionales.	Se brindaron 110 asesorías para conformar agrupaciones políticas nacionales. 70 telefónicas y 40 personales. Asimismo se efectuaron 50 trámites (entrega de programas de cómputo e Instructivos) a diversas organizaciones que han manifestado su interés en constituirse como agrupación.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las organizaciones que notifiquen el Instituto su interés de obtener su registro como partidos y agrupaciones políticas nacionales.
Verificación Actividades Específicas	Se llevaron a cabo 34 verificaciones a tirajes de Tareas Editoriales a solicitud de los partidos políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, asimismo se elaboraron y entregaron 31 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los partidos y agrupaciones políticas, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los partidos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las agrupaciones políticas nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.
Tramitación Franquicias Postales	Se elaboraron oficios solicitando información complementaria para el trámite de la franquicia postal del Comité Directivo Estatal de Acción Nacional en Guanajuato, remitiendo información complementaria para el trámite de la franquicia telegráfica de los Comités Directivos Estatales del Partido del Trabajo en Michoacán y del Partido Verde Ecologista en Aguascalientes, Baja California, Veracruz y Zacatecas, y solicitando la intervención de SEPOMEX ante la negativa para los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Distrital 04 de este Instituto, en el uso de la franquicia postal, por parte de Gerente de la oficina de ese Organismo en el municipio de Zapopan, Jalisco.	Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los partidos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Asesoría y apoyo a partidos y agrupaciones políticas.	Se brindó asesoría y apoyo a tres Partidos y a cinco Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
Proporcionar la información y documentación necesaria para la atención de procesos iniciados a los partidos y agrupaciones políticas.	Se atendieron trece solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a documentación de partidos y agrupaciones políticas.	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el Área del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se le inicien a los partidos y agrupaciones políticas.
	Se atendieron diecisiete solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.	
Proporcionar a los partidos y agrupaciones políticas los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes anuales.	Se enviaron a los partidos políticos en medio magnético los formatos del Informe Anual (seis oficios).	Proporcionar a los partidos políticos los elementos necesarios para que en tiempo y forma presenten los Informes Anuales.
	Se atendieron solicitudes de documentación realizadas por tres agrupaciones políticas.	Proporcionar a las agrupaciones políticas la documentación que requiera para que en tiempo y forma presenten los Informes Anuales.
Solicitud de apoyo para la notificación de oficios los partidos y agrupaciones políticas.	Se efectuaron cinco solicitudes a la Dirección Jurídica para que notificara oficios al otrora partido de la Sociedad Nacionalista y a 4 agrupaciones políticas.	Solicitar apoyo del Área correspondiente del Instituto Federal Electoral para notificar a las agrupaciones y partidos políticos en cumplimiento con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Solicitud de apoyo para la verificación de las actividades que realizan las agrupaciones políticas.	Se efectuaron dos solicitudes a las Juntas locales de Hidalgo y Durango para la verificación de tiraje y asistencia conferencia	Solicitar apoyo de las juntas locales del Instituto Federal Electoral para verificar las actividades específicas realizadas por las agrupaciones políticas en el interior del país.
Solicitud de documentación a los partidos y agrupaciones políticas.	Se solicitó a los partidos políticos la relación de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2004.	Solicitar a los partidos y agrupaciones políticas información relativa a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos.
Análisis, comentarios y propuestas de anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a los partidos políticos nacionales.	Se envió cedula analítica de proyecto relativo al "Voto de los mexicanos en el extranjero"	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad de las leyes y reglamentos aplicables a partidos y agrupaciones políticas nacionales.
	Se realizaron comentarios respecto del Dictamen de la Cámara de Diputados sobre la regulación legal para el voto de los mexicanos en el extranjero.	
Proporcionar información para la elaboración de la numeraría básica de las actividades del I.F.E.	Se envió información relativa a los procesos electorales de 1994, 1997, 2000 y 2003, para la elaboración de la numeraría de información básica sobre diversas actividades del IFE.	Proporcionar información para la elaboración de la numeraría básica de las actividades del I.F.E.
	Se envió información del periodo de noviembre/03 a Dic/04, para elaboración de la numeraría.	

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Solicitud de acuses de recibo de las emisoras que incurren en incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	Se solicitó al Lic. Jorge Aviña Ojeda, Subdirector de Administración de riesgos y transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración acuses de recibo de oficios de confirmación de horario de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos de aquellas emisoras que constantemente incurren en incumplimientos.	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos partidos políticos o coaliciones.
Comunicados de agradecimiento al público que realiza llamadas en torno a la transmisión del programa especial de los partidos políticos.	Durante los meses de diciembre de 2004, enero, febrero y marzo 2005 se enviaron un total de 133 cartas y 69 correos electrónicos de agradecimiento al público que realizó llamadas en torno a la transmisión del programa especial de los partidos políticos, de los cuales durante el mes de diciembre de 2004 se enviaron 27 cartas y 7 correos electrónicos, en enero se enviaron 42 cartas y 20 correos electrónicos, en febrero 37 cartas y 23 correos electrónicos y en el mes de marzo 27 cartas y 19 correos electrónicos. Cabe recordar que en el cuarto informe trimestral de 2004, no se reportó lo correspondiente del mes de diciembre debido a que en la fecha de elaboración de este informe aún no concluían las transmisiones de los programas especiales de los partidos políticos, por lo que se incluyen los resultados del mes mencionado.	
Verificación de transmisiones de los programas de los partidos políticos.	Durante el periodo que se informa se realizaron llamadas telefónicas a los encargados de la verificación de las transmisiones en todas las entidades de la República con el propósito de conocer su problemática en torno a la grabación y envío de los materiales a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	
Verificación de transmisiones de los programas de los partidos políticos.	Se enviaron 27 oficios a las Juntas Locales de Tamaulipas, Sonora, San Luis Potosí, Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Durango y Chihuahua, con fecha 11 de enero de 2005; igualmente se enviaron a las Juntas Locales de Chiapas, Chihuahua, Durango, Puebla, Sonora y Tamaulipas, con fecha 1 de febrero de 2005, en donde se les informó de la calendarización de las retransmisiones de los programas de los partidos políticos.	
Verificación de transmisiones de los programas de los partidos políticos.	Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación. Se elaboró un oficio para cada uno de los partidos políticos, con fecha 7 de marzo, en donde se les informó lo relativo a los asuntos de los derechos de autor reclamados por la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S.G.C.	
Verificación de transmisiones de los programas de los partidos políticos.	Se elaboraron los oficios DEPPP/DR/0041/2005 y DEPPP/DR/0042, con fecha 6 de enero de 2005, dirigidos a los Vocales Ejecutivos del Distrito Federal y Oaxaca respectivamente, en donde se les remite una relación de aspectos que deben corregirse en los reportes de verificación de las transmisiones de los programas de los partidos políticos. Se elaboró el oficio DEPPP/DR/0344/05, con fecha 3 de febrero, dirigido a la Directora General de la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S. G. C., en donde se le comenta de todos los pasos que ha dado la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para atender lo relacionado con los Derechos de Autor y su relación con los partidos políticos.	
Calendario de transmisiones Marzo – Julio 2005	Se elaboraron los calendarios de transmisiones con las fechas, horarios, estaciones y canales en que se transmiten los programas de los partidos políticos. Estos calendarios fueron proporcionados a cada uno de los representantes de los partidos políticos en disco compacto, el pasado día 24 de febrero.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se transcribieron las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión celebradas los días 5 de enero, 2 de febrero y 11 de marzo.	Apoyar a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.
Sistema de Gestión de Control del IFE.	Se atiende el sistema de Gestión de control de la información enviada a la Dirección de Radiodifusión.	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos partidos políticos o coaliciones.
Elaboración de oficios para solicitar servicios.	Se elaboran oficios a diversas áreas del Instituto Federal Electoral para solicitar servicios.	Apoyar a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión
Control de papelería	Se solicita, recibe y controla la papelería proporcionada a esta Dirección.	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos partidos políticos o coaliciones.
Apoyo en el control de inventarios de la Coordinación Administrativa	Se da apoyo al personal de la Coordinación Administrativa de la DEPPP a fin de mantener actualizados los resguardos de bienes materiales y de cómputo asignados al personal de esta Dirección.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Copiado de programas para reposición de transmisiones.	Se realizó el copiado de programas de los partidos políticos para su envío a todas las radiodifusoras que no transmitieron en tiempo y forma.	Apoyar a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.
Grabación de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, con el objeto de contar con las versiones estenográficas de las mismas.	
Grabación Círculos de Estudio	Se proporcionó asistencia técnica a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la grabación de los Círculos de Estudio, en instalación de micrófonos y escenografía realizadas en el foro 2.	
Apoyo técnico en la elaboración de versiones estenográficas	Se proporcionó asistencia técnica a la Coordinación de Comunicación Social para la grabación de los programas especiales, y en la instalación de micrófonos y monitores realizadas en el foro 1.	
Grabación de spot's, programas especiales y cápsulas.	Se proporcionó asistencia técnica a los partidos políticos para la grabación de spot's, programas especiales y cápsulas para radio y para televisión en las instalaciones de Radiodifusión.	
Elaboración del anexo técnico de mantenimiento	Se elaboró el anexo técnico para las licitaciones públicas y restringidas del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Unidad de Producción.	
Elaboración del anexo técnico de equipo y materiales.	Se elaboró el anexo técnico para las licitaciones públicas y restringidas de equipo y materiales.	
Análisis de propuestas.	Se realizaron los análisis de las propuestas técnicas de proveedores externos para la compra de equipo y materiales.	
Apoyo técnico en Instalaciones.	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces, entre la Coordinación de Comunicación Social y UNICOM.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática.	Difusión del Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los Informes de Campañas Extraordinarias de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales, así como las aportaciones realizadas a los partidos políticos por sus simpatizantes y militantes correspondientes al ejercicio de 2003, en la página electrónica del Instituto Federal Electoral.	Entrega de las relaciones personalizadas de las aportaciones de militantes y simpatizantes del Informe que corresponda.	Preparar las relaciones de las aportaciones realizadas por militantes y simpatizantes para que sean publicadas en la página del Instituto Federal Electoral

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
32 Juntas Locales Ejecutivas	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos partidos políticos o coaliciones.	Verificación de transmisiones	<p>Durante los meses de diciembre de 2005, enero, febrero y marzo de 2005, se enviaron 256 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario y fecha de transmisión, y partido político. Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma e incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2004-2005.</p> <p>Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 8 reportes quincenales.</p> <p>Asimismo, durante los meses de diciembre de 2004, enero, febrero y marzo 2005, se estuvo en condiciones de enviar 165 oficios con cinta testigo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para solicitar la regularización y reposición de dichos incumplimientos.</p> <p>Ahora bien, RTC envió durante el mes de diciembre 1 orden de retransmisión, en enero se recibieron 94, en febrero 17 y 54 en el mes de marzo.</p>
Dirección Ejecutiva de Administración		Solicitudes de envíos y recabar acuses de recibo	<p>Se solicita vía oficios, el envío de sobres que contienen: solicitudes de cambio de horario y confirmaciones de horario para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los partidos políticos en radio y televisión.</p> <p>Ahora bien, mediante el oficio número DEPPP/1489/2004, fechado el 30 de junio de 2004, se solicitó al Lic. Manuel López Bernal, Director Ejecutivo de Administración, informe a esta Dirección Ejecutiva el procedimiento a seguir para que se remita a esta área los acuses de recibo de la recepción de los oficios de confirmación de horarios y de los calendarios de transmisión de las emisoras que incurren en incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.</p> <p>Una vez que se informó del procedimiento a seguir, se han solicitado acuses de recibo de las emisoras que constantemente incurren en algún incumplimiento.</p>
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Coadyuvar con los partidos políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.	Publicación de inserciones de programas permanentes	Se solicita su intervención para publicar 54 inserciones de prensa con la programación permanente de los partidos políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social		Publicación de inserciones de programas especiales	Se solicita su intervención para publicar 6 inserciones de prensa con la programación especiales de los partidos políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social		Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas	Se solicita su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
Coordinación Nacional de Comunicación Social		Servicio de fotografía	Se solicita el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en internet.
Coordinación Nacional de Comunicación Social		Visto Bueno para la publicación en internet	Se solicita el visto bueno de la Coordinación para publicar en la dirección electrónica del IFE, las páginas interactivas de los programas especiales.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección del Secretariado	Apoyar a los partidos políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.	Solicitud de servicios	Solicitud de servicio de estenografía para los programas especiales de los partidos políticos.
Unidad de Servicios de Informática	Coadyuvar con los partidos políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.	Programación mensual en internet	Se solicita la actualización de la programación mensual de los partidos políticos.
Unidad de Servicios de Informática		Publicación de inserciones interactivas	Se solicita se publique las inserciones interactivas de los programas especiales.
Oficialía de Partes		Envío de programación a distintos medios	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los partidos políticos.
Unidad de Servicios de Informática		Integrar los programas de los partidos políticos a Internet	Se realizó la base de datos conteniendo el acervo histórico de los programas de los partidos políticos existentes en la videoteca de Radiodifusión, para la integración de los mismos a la red de Internet del IFE.
Unidad de Servicios de Informática		Integrar los programas de los partidos políticos a Internet	Se llevó a cabo la actualización en el periodo que comprende este informe, de la base de datos que contiene el acervo histórico de los programas de los partidos políticos.
Unidad de Servicios de Informática/ Coordinación de Comunicación Social		Enlaces para transmisiones vía Internet	A solicitud de UNICOM se incorporó la señal de audio y de video en compuesto NTSC, para ser convertida a formato multimedia y así ser enviada al aire vía Internet
Coordinación de Comunicación Social		Enlaces para transmisiones vía circuito cerrado	A solicitud de la Coordinación de Comunicación Social se incorporó la señal de audio y de video en compuesto NTSC, para ser enviada al aire en circuito cerrado.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		Edición de Spot's	A petición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se hicieron transfers de formato para la edición de spot's y cápsulas.
Coordinación de Comunicación Social		Enlaces de grabación	A solicitud de la Coordinación de Comunicación Social se realizaron diversos enlaces de grabación y videotape.
Dirección Ejecutiva de Administración.		Reunión para revisión de bases de licitación	Se realizaron diversas reuniones con la Dirección Ejecutiva de Administración, para la revisión de las bases de licitaciones, así como juntas aclaratorias, y revisión de las propuestas técnicas emitidas por los proveedores externos.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Edición de cápsulas	A petición de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se realizó la edición de cápsulas.	

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: De Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 3

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación de la consulta presentada por el PVEM.	La consulta fue realizada con el objeto de conocer si puede el Partido invertir en Pagaré Bancario, Fondos de Deuda y Papel Gubernamental.	
Consulta y, en su caso, aprobación de las consultas realizadas por el PRD	El Partido solicitó una prórroga de 30 días para cancelar 2 cuentas bancarias.	
Proyecto de dictamen y resolución sobre varias quejas	Se presentaron 6 proyecto de dictamen y 4 proyectos de resolución sobre diversas quejas así como 2 cierres de investigaciones preeliminables.	

Comisión: De Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 6

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre el estado que guarda el desarrollo del proceso de registro de nuevos Partidos Políticos.	Se le informó a la comisión sobre el número de asambleas realizada por cada Agrupación Política Nacional, también se analizó el número de asambleas faltantes a cada Agrupación que pretende constituirse como Partido Político Nacional.	
Discusión respecto a la forma de proceder en relación con la Sentencia SUP-RAP-55/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Esta sentencia es relativa a un recurso que interpuso el Partido Verde Ecologista de México contra el oficio SCG/918/2004. En relación con sus estatutos.	
Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modifica la "Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación ciudadanos denominada "Organización Nueva Democracia", así como de su respectivo Certificado de Registro.	Se realizó la modificación que solicitó la Agrupación Política.	
Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el Costo Mínimo de una Campaña para Diputado, de una Campaña para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General.	Se presentó el proyecto para determinar los costos de las campañas.	
Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para los Partidos Políticos Nacionales para el año 2005.	Se presentó el proyecto para aprobar el financiamiento público para los Partidos Políticos para el año 2005.	
Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2005.	Se presentó el proyecto para aprobar el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas para el año 2005.	
Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por Actividades Específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público, relativo al primer y segundo trimestres del ejercicio del año 2004.	Se presentó el proyecto para determinar el monto de Actividades Específicas relativas al primer y segundo trimestre del 2004.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso aprobación de las modificaciones estatutarias de la Agrupación Política Nacional "Organización México Nuevo."	Discusión sobre las modificaciones estatutarias de la Agrupación.	
Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modifica la "Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de ciudadanos denominada "Dignidad Nacional"	Se modificó el acuerdo para cambiar el nombre de la Agrupación Política por "Dignidad Nacional".	
Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las "Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales."	Se discutieron para su aprobación las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades de las Agrupaciones Políticas Nacionales.	
Discusión, y en su caso, aprobación de la modificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se reforma y adiciona el Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como Entidades de Interés Público.	Discusión, sobre modificaciones Reglamento para Actividades Específicas de Partidos Políticos.	
Discusión respecto de la forma de proceder para la revisión de las modificaciones estatutarias del Partido Revolucionario Institucional.	El PRI presentó modificaciones estatutarias se discutió la forma en que se procederá a su revisión.	

Comisiones unidas: De Fiscalización y Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 2

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión del Anteproyecto de Reglamento que establece los Lineamientos relativos a la liquidación de los partidos políticos nacionales que pierdan su registro ante el Instituto Federal Electoral.	Discusión sobre la propuesta de Anteproyecto de Reglamento que establece los lineamientos relativos a la liquidación de los partidos políticos nacionales que pierdan su registro ante el IFE.	